

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: DECRETO LICENCIAS MÉDICAS ISAPRE CRUZ BLANCA

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 00463/2026

DOÑIHUE, JUEVES, 26 DE FEBRERO DE 2026

VISTO:

1. El Artículo 19 de la Ley N°19.378, que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
2. Decreto Alcaldicio N° 2683, de fecha 10 de diciembre de 2024, que Delega la facultad de firmar, bajo la fórmula "POR ORDEN DEL ALCALDE" a don Edinson Toro Rojas.
3. Lo dispuesto por la Contraloría General de la República a través de Resolución N°323 de fecha 23 de mayo de 2013, Resolución N°178 de fecha 16 de abril de 2014.
4. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido
5. Decreto Alcaldicio N°321, de fecha 24 de febrero de 2026, que establece régimen de subrogancias de la Municipalidad de Doñihue.

CONSIDERANDO:

El comprobante de egreso enviado por Isapre Cruz Blanca, por pagos de licencia médica de funcionarios de los Establecimientos de salud de la Comuna de Doñihue.

DECRETO:

Acéptese Ingreso de comprobante emitidos por Isapre Cruz Blanca, por pago de Licencias Médicas de los funcionarios de los establecimientos de salud de la comuna de Doñihue, según nomina adjunta correspondiente al mes de noviembre del 2025.

ISAPRE CRUZ BLANCA:

NÚMERO DE LICENCIA	NOMBRE FUNCIONARIO	MONTO TOTAL SUBSIDIO
2025143406	YESILDA CORRADETTI ORTEGA	1.682.393

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RODRIGO CALDERON PERALTA
Secretario Municipal (S)



EDINSON TORO ROJAS
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
RESPALDO	Digital	Ver		

ETR/JFZ/JMS/NPV

DISTRIBUCIÓN:

YASNA DEL CARMEN BERNAL CANTILLANA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
MARÍA ANGÉLICA ZÚÑIGA BRAVO - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
NICOLE PLAZA VENEGAS - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
JESSICA MANZOR SILVA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
EUFEMIA DEL CARMEN DÍAZ ORELLANA - FINANZAS DESAM DEPARTAMENTO DE SALUD



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21605307&hash=2af40>